 Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-027
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 005
	<b>FORMATO</b>	ACTA DE REUNIÓN	<b>Fecha:</b> 30/05/2019

Acta No: **248**

Tipo de Reunión: Interna

Externa


<b>AREA RESPONSABLE:</b>	Técnica, Ambiental y Social				
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>	Atender la solicitud de reunión realizada por la comunidad y Autoridades del centro poblado de La Mata, La Gloria, con relación a aspectos de orden técnico, ambiental y social, relacionados con el proyecto licenciado por la ANI: Troncal del Magdalena II.				
<b>FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:</b>	<b>Fecha:</b> 25- 07 - 2023	<b>Hora Inicio:</b>	9:00 am	<b>Hora Fin:</b>	12: 00 m

**AGENDA DE LA REUNIÓN**  
(Lista de temas a tratar)

1. Instalación y Presentación de los Asistentes
2. Lectura de Inquietudes, solicitud de información y/o gestión, documento previamente remitido por la comunidad de La Mata
3. Intervención voceros Comunidad La Mata
4. Conclusiones y Acuerdos

**AGENDA DE LA REUNIÓN**  
(Lista de temas a tratar)

1. Se realiza la presentación de los asistentes a la reunión, en la que participaron representantes de la comunidad, líderes de juntas de acción comunal, concejales, comerciantes formales e informales, así como propietarios de predios. De igual forma, funcionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, y profesionales de la Concesionaria Autopista del Río Grande e Interventoría Concesiones por Colombia. (ver registro de asistencia)
2. Se expone el motivo del espacio de reunión: Atender la solicitud realizada por la Comunidad de LA MATA, en referencia a la atención de inquietudes relacionadas con los componentes, Técnico, Ambiental, Predial y Social del proyecto vial concesionado: Troncal del Magdalena II.
3. Se abordan las inquietudes y solicitudes de información en el orden presentado por el peticionario, la dinámica que se implementa es: 1) lectura de la inquietud o solicitud, 2) contextualización representantes de la Comunidad, 3) Respuesta o atención por parte de: Concesionario, Interventoría y/o ANI.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-027
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 005
	<b>FORMATO</b>	ACTA DE REUNIÓN	<b>Fecha:</b> 30/05/2019

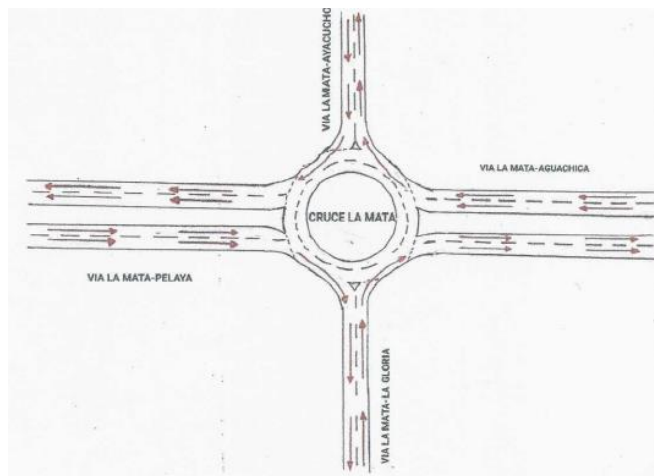
**TEMAS COMUNIDAD:**

- La comunidad presentó tres propuestas de movilidad teniendo en cuenta que no están de acuerdo con los diseños preliminares en torno a la construcción de la variante para el centro poblado, los cuales han sido presentados por la Concesionaria Autopista del Río Grande en los diferentes acercamientos.

Señalan, que el corregimiento La Mata es el tercer cruce más importante en el departamento del Cesar, un punto estratégico para el desarrollo del país que permite la interacción con el río Magdalena y la vía férrea.

Las propuestas que presentó la comunidad son las siguientes:

- *Propuesta 1. Construcción de una rotonda de 6 accesos.*



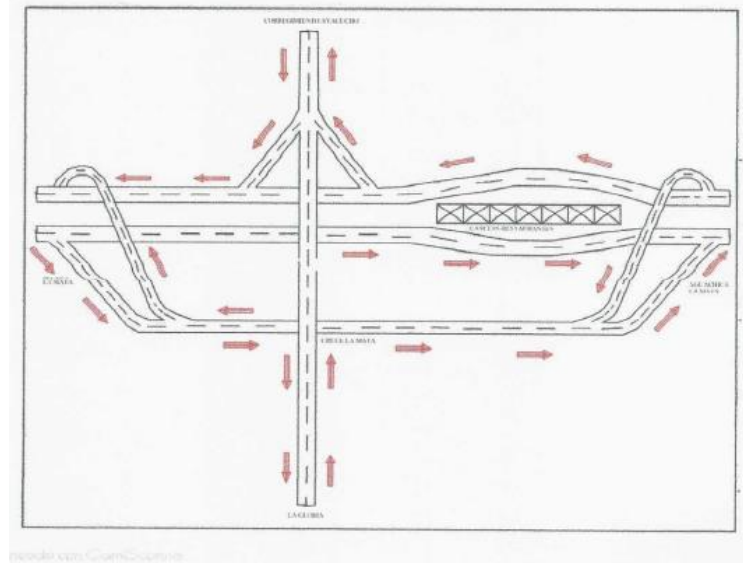
La comunidad expone diferentes ejemplos de malas experiencias con relación a la ejecución de las variantes, por lo que expresan su deseo de que no se construya una obra como esta y solicitan se revise la posibilidad que en su lugar pueda ser una adosada a la existente.

Del mismo modo, manifiestan inconformidades con relación a información que ha entregado la Concesionaria sobre los beneficios que traerá la ejecución de las obras respecto a la promoción y crecimiento del turismo, acompañamiento a proyectos productivos, temas prediales que aún se encuentran pendientes y aspectos ambientales.

Respecto a la propuesta No 1. la comunidad estuvo de acuerdo con que no quieren la construcción de una variante.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-027
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 005
	<b>FORMATO</b>	ACTA DE REUNIÓN	<b>Fecha:</b> 30/05/2019

- Propuesta 1 y 2. Integrar a la comunidad en el desarrollo del proyecto, con la inclusión de accesos laterales sobre la doble calzada que permitan la incorporación (entrada y salida) con la vía existente que conduce al cruce de La Mata.



Adicional a lo expuesto para las propuestas 1 y 2, solicitan que las Áreas Comerciales Comunitarias - ACC sean ubicadas en la parte central del corredor, para que tengan mayor visibilidad por parte de los usuarios de la vía, en ambos sentidos, para lo cual mencionaron el ejemplo de la ubicación del Parador Rojo ubicado en el sector de Morrison, municipio de Río de Oro.

Seguido a la exposición de las propuestas, la comunidad hizo referencia a otros interrogantes concernientes a los siguientes temas, los cuales serán revisados por parte de la Concesionaria y la ANI, para ser abordados en la siguiente mesa de trabajo.

1. Aclarar tema predial Eduardo Quintero Monsalve, Familia Angarita
2. Compras parciales sin liquidar
3. Administración de las ACC
4. Zonas de áreas de extinción de dominio
5. Parador al lado y lado de la vía, buscar más alternativas de comercio
6. Delegar unos representantes de la comunidad
7. Mesas de trabajo

**INTERVENCIÓN CONCESIONARIO:**

- Se señalan los pro y contras de las propuestas de la comunidad
- Prevalece la seguridad de los usuarios, así se diseña la infraestructura
- Se indagará con el área pertinente las dudas presentadas sobre el tema predial
- Explicó cuál es el problema de elevar la vía

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-027
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 005
	<b>FORMATO</b>	ACTA DE REUNIÓN	<b>Fecha:</b> 30/05/2019

- Se ratifica que la licencia ambiental es la misma de 2008

**INTERVENCION ANI:**

- Se estudiarán las propuestas 2 y 3
- Se aclara enfáticamente la fase del proyecto y los compromisos para la fecha
- Se pactan compromisos frente a las inquietudes de información
- Se acuerda no rechazar las zonas comerciales
- Se invitan a las comunidades a unirse y unificar punto de vista

COMPROMISOS	RESPONSABLE Y CARGO	FECHA DE ENTREGA
Próxima reunión horario flexible para la comunidad	ANI, Concesionario, Interventoría	/
Revisión técnica de las propuestas 2 y 3	ANI, Concesionario, Interventoría	
Convocar a alcaldes y Gobernadores actuales	Comunidad, ANI, Concesionario, Interventoría	
Mesas de trabajo para tratar los temas y concertar medidas de manejo	Comunidad, ANI, Concesionario, Interventoría	

<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b> (Diligenciar solamente si la reunión lo exige)			
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
-	--	-	-

*Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de infórmale los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalúe y califique la calidad de los mismos.*

*Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Manejo, Tratamiento y Protección de Datos Personales la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)*

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

Los asistentes a la reunión se encuentran registrados en el formato "Registro de Asistencia", SEPG-F-016 (el registro de asistencia es de uso obligatorio).

**Nota1:** Si se trata de reuniones con terceros deben como mínimo participar dos personas de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI